

SERVICIO DE CARGA POR CARRETERA

JAZZTRANS S.A.

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2018

Señor
JUAN PABLO DELGADO PLAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **JAZZTRANS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere La Ley y el estatuto social. Por tanto usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

JAZZTRANS S.A., se constituyó el 22 de Octubre del 2013 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigésimo Octavo Dr. Humberto Moya Flores, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de Noviembre del 2013.

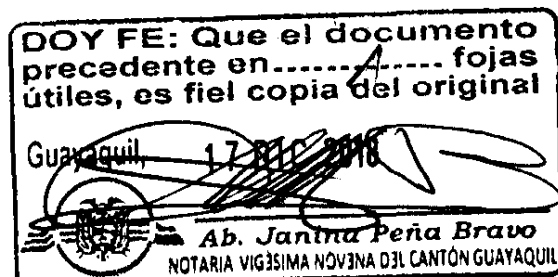
Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Carlos Blanco S
Carlos Blanco Salazar
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **JAZZTRANS S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 12 de Diciembre del 2018.

Juan Pablo Delgado
JUAN PABLO DELGADO PLAZA
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. 0908657315



Urbanización Bosques de la Costa Mz. 21 Villa 35.

Tel. 5035673 – Cel. 0999758792

Jazztrans1@gmail.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 62.044
FECHA DE REPERTORIO: 12/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JAZZTRANS S.A.**, a favor de **JUAN PABLO DELGADO PLAZA**, fojas 58.863 a 58.866, Registro de Nombramientos número 16.678.

ORDEN: 62044



Guayaquil, 14 de diciembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que el documento
precedente en fojas
útiles, es fiel copia del original

Guayaquil,

17 DIC 2018

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0491814